



Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

INTRODUCCIÓN

1. A continuación se presenta al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo información sobre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y sobre su plan de trabajo general para 2008.
2. La Oficina proporciona servicios independientes y objetivos de garantía y asesoramiento destinados a añadir valor a las operaciones de la Organización y a mejorarlas. Mediante la aplicación de un enfoque sistemático y riguroso para evaluar y mejorar la eficacia de los procedimientos de gestión de riesgos, control y gobernanza, ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos.
3. La Oficina, radicada en la Sede para garantizar su independencia, se encarga de las actividades de supervisión a todos los niveles y de todas las oficinas de la Organización. La distribución de su trabajo entre la Sede (30%) y las regiones (70%) corresponde aproximadamente a la distribución mundial de los recursos y se ajusta al perfil de riesgos de la Organización.

LA OFICINA

4. La Oficina lleva a cabo su labor de conformidad con el Marco para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos. Esas normas se han adoptado en todo el sistema de las Naciones Unidas y proporcionan orientación independiente y autorizada con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz de la función de supervisión.
5. La Oficina depende directamente del Director General y realiza auditorías internas, investiga supuestas infracciones y aplica la política de evaluación de programas. Tiene acceso irrestricto a todos los expedientes y miembros del personal y está facultada para examinar todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades de la Organización.
6. La dotación de personal de la Oficina se complementa con 16 puestos, 14 de ellos de la categoría profesional. Habida cuenta de las funciones que incumben a la Oficina y de que la labor de supervisión está centrada en las actividades básicas de la OMS, ha sido necesario crear el actual equipo multidisciplinario, integrado por médicos, contables, investigadores, juristas, evaluadores y administradores. Para cada proyecto se forman equipos ad hoc, en los que se aprovechan los conocimientos especializados de los miembros del equipo y se crea una sinergia adecuada para cada tarea.

7. Para llevar a la práctica el plan de trabajo relativo a los proyectos, tanto en la Sede como en las regiones, para el bienio 2008-2009, hace falta un nivel de recursos humanos y financieros que permita garantizar una función de supervisión eficaz. Se prevé que todos los puestos estarán cubiertos hacia principios de 2008, y se han consignado fondos para los gastos de personal correspondientes al bienio 2008-2009. El desempeño de las funciones de la Oficina también entraña gastos operacionales, por ejemplo, en concepto de viajes, remuneración de consultores y compra de suministros de funcionamiento.

SISTEMA MUNDIAL DE GESTIÓN

8. La introducción del Sistema Mundial de Gestión trae consigo el empleo de programas informáticos integrados para toda la Organización, que sustituirán a muchos de los actuales sistemas y añadirán una serie mucho más amplia de funciones. Los preparativos para su puesta en marcha, ahora prevista para marzo de 2008 en la Sede y posteriormente en todas las regiones, han llevado largo tiempo, dada la necesidad de efectuar cambios importantes en los procedimientos y procesos institucionales. Está previsto seguir introduciendo cambios.

9. El Sistema Mundial de Gestión ha permitido que la Organización lleve adelante la consolidación de los servicios administrativos en el Centro Mundial de Servicios. Se prevé que, cuando esté plenamente operativo, el Centro contará con unos 200 funcionarios, que se ocuparán de la tramitación de los pagos, la nómina, los recursos humanos y las adquisiciones, así como de la prestación de apoyo técnico y asistencia a los usuarios del Sistema Mundial de Gestión.

10. Tanto el Sistema como el Centro ofrecen oportunidades y al mismo tiempo entrañan riesgos, sobre todo porque es necesario concluir numerosas actividades convergentes y con plazos precisos para que la puesta en marcha y el posterior funcionamiento tengan éxito. También se modificarán numerosos mecanismos de control interno.

11. A finales de 2006, la Oficina se reorganizó con el fin de fortalecer su componente de auditoría de la tecnología de la información. También ha reforzado su capacidad contratando recientemente a personal con una formación más sólida en sistemas informáticos. Sin embargo, seguirá siendo necesario recurrir a expertos externos para examinar aspectos técnicos, pues no resulta costoeficaz mantener a personas con esa preparación en la Organización.

12. Durante 2007, la Oficina realizó exámenes preliminares del Sistema Mundial de Gestión para detectar posibles riesgos y evaluar si estaba listo para su entrada en funcionamiento. A medida que avanza el proceso de aplicación, la Oficina seguirá evaluando si se cuenta con controles clave y si éstos funcionan adecuadamente como parte del entorno de control. Además, continuará ocupándose de aspectos relacionados con los proyectos, como la conversión de datos, la realización de pruebas, la infraestructura, las actividades de formación y las medidas necesarias para la transición. Una vez se haya puesto en marcha el Sistema Mundial de Gestión en un lugar, la atención pasará a centrarse en el examen de los controles manuales y del sistema específicos de ese lugar. A nivel interno, se formará a personal de auditoría para que verifique el nuevo entorno y aproveche el potencial del nuevo sistema para reforzar la eficiencia y eficacia de la función de auditoría.

GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

13. La Oficina ha observado que la OMS sigue presentando deficiencias en cuanto a la gestión de riesgos. Aunque reconoce que la situación es difícil debido a los cambios introducidos en los procesos institucionales del grupo orgánico Administración General, estima que los procedimientos de gestión de riesgos no son adecuados. Considera especialmente preocupante que no haya suficientes medidas para determinar y analizar los riesgos a que está expuesta la Organización y que no haya una vinculación con las actividades de supervisión prevista.

PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN

14. El principio de la gestión basada en los resultados guía el proceso de gestión en la OMS. En el Undécimo Programa General de Trabajo y el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 se establecen el programa de actividades y la orientación estratégica en función de los cuales la OMS desempeñará su labor y deberá obtener resultados. La labor de supervisión, como parte del proceso de rendición de cuentas, se debe alinear con el marco basado en los resultados. Por lo tanto, el trabajo de la Oficina se ajustará a la estructura de los elementos del proceso de gestión de la OMS que contribuyen a la cadena de resultados.

15. De conformidad con el marco de gestión, la Oficina centrará su atención en la estructura, los sistemas y los procesos que constituyen la base para la obtención de resultados. Su labor se puede dividir en dos grandes esferas: desempeño de los programas y apoyo operacional.

16. La OMS es una entidad descentralizada, que cuenta con distintos centros de gestión responsable repartidos por todo el mundo, y esto se debe tener en cuenta a la hora de planificar la labor de auditoría y evaluación. (Tradicionalmente, el trabajo de la Oficina se ha dividido a partes más o menos iguales entre la Sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países.) No obstante, sigue siendo necesario que la Oficina tenga flexibilidad y que las actividades planificadas se puedan interrumpir o aplazar para atender a acontecimientos imprevistos.

17. **Desempeño de los programas.** El plan de trabajo sirve de punto de partida para la labor de auditoría relativa al desempeño de los programas. La Oficina evalúa la viabilidad del plan y estudia si se han alcanzado los resultados previstos en él. La Oficina considera que el desempeño es un proceso que comprende las actividades de planificación, organización, ejecución, supervisión y presentación de informes. Aplicando un enfoque basado en los riesgos, señala las cuestiones relacionadas con el desempeño que podrían impedir el logro de los resultados previstos y determina lo que hay que hacer para gestionar esos riesgos.

18. La Oficina sigue una serie de criterios, como las prioridades para la Organización, la asignación de recursos, el entorno de controles internos y las solicitudes formuladas por la dirección, así como el equilibrio geográfico, para seleccionar los programas que va a someter a auditoría. En base a ello, planifica la realización de auditorías del desempeño de algunos programas durante 2008 en la Sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países. Por lo que se refiere a las oficinas en los países, como se trata de unidades responsables independientes, las auditorías del desempeño se combinarán con un examen del apoyo operacional. De acuerdo con este enfoque, se tienen en cuenta las cuestiones programáticas y operacionales que pueden menoscabar la obtención de los resultados previstos en países concretos.

19. **Evaluación.** La Oficina establecerá una lista de temas para la evaluación de los programas que se llevará a cabo en 2008. Esos temas se seleccionarán aplicando criterios cuantitativos y juicios de valor concretos, al igual que se hace con las auditorías del desempeño. La Oficina celebrará consultas lo más amplias posible antes de elegir los temas. El proceso entrañará la realización de evaluaciones programáticas y temáticas, por lo general a nivel mundial o regional. El objetivo de esas evaluaciones será analizar los resultados obtenidos y las enseñanzas extraídas. Se utilizarán criterios estándar, como la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad para determinar el mandato de una evaluación.

20. **Apoyo operacional.** Los sistemas administrativo, financiero, de logística y de información de la Organización respaldan la ejecución de los programas. Esos sistemas han de funcionar con arreglo a una estructura de control interno formada por normas, reglamentos y políticas. Al mismo tiempo, la estructura ha de funcionar de manera eficiente, efectiva y económica para facilitar la ejecución de los programas. Para determinar el alcance de las actividades que se han de llevar a cabo hay que realizar una evaluación de los riesgos en las distintas esferas que abarca el apoyo operacional. La Oficina trata de garantizar que se reduzcan los riesgos, por ejemplo, de no cumplimiento de los controles y los reglamentos o de falta de eficiencia o costoeficacia en relación con el apoyo operacional. En 2008, la Oficina realizará auditorías de los sistemas administrativo, financiero, de logística y de información. Para la asignación de recursos a las auditorías se aplica toda una serie de criterios como el análisis del presupuesto, el entorno de control interno y las solicitudes de la dirección, así como el equilibrio geográfico.

PLAN DE TRABAJO DE LAS INVESTIGACIONES

21. Se preverán recursos para realizar investigaciones en caso de sospecha de infracciones por parte del personal y otras actividades irregulares. Dado el carácter de esta función, las investigaciones se llevan a cabo inevitablemente de forma puntual. El trabajo de investigación se puede iniciar cuando una evaluación pone de manifiesto una situación de alto riesgo. De ser necesario, se podrán interrumpir o aplazar las actividades de auditoría planificadas.

22. La Organización está revisando en estos momentos la manera en que trata las reclamaciones y las denuncias de acoso del personal. El hecho de que las investigaciones estén a cargo de profesionales constituye una mejora fundamental y, por tanto, se prevé que la Oficina asumirá la responsabilidad de las investigaciones en esta esfera, de las que se ocupaba anteriormente el Grupo de Examen de Reclamaciones. No obstante, por el momento no se tiene la capacidad necesaria para ello y harán falta recursos para contratar a más personal profesional en caso de que esta propuesta se lleve a la práctica.

COMISARIO DE CUENTAS

23. La Oficina mantendrá un estrecho contacto con el Comisario de Cuentas. Está previsto celebrar reuniones periódicas para coordinar la labor de auditoría y evitar la duplicación de tareas.

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

24. Se invita al Comité a tomar nota del presente informe.

= = =